ACTA DE APERTURA

Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2014 "Adquisición de Electrodomésticos para Secretarías Culturales Regionales" - Proyecto Fortalecimiento de las Secretarias Culturales Regionales "Mba´apo porãve rekávo", en el marco de la donación otorgada por la República de China (Taiwán), **ID N°: 284.149.**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil catorce, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos N° 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 10:15 horas, se reúnen, la Sra. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones, la C.P. Lourdes Díaz, el Abg. Gustavo Servián, la Lic. Cecilia Núñez y el Sr. Bernardo Ocampos; funcionarios de la Dirección de Contrataciones, la Abg. Nancy Armoa, Directora de Anticorrupción, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; y la Sra. Cynthia Analia Sarabia, con C.I. N° 3.774.592, en representación de la firma Tupi Ramos Generales S.A., a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al Llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Póliza de mantenimiento de oferta por un valor no menor al 5% del monto total de la oferta y con una vigencia de 90 (noventa) días.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Distribuidora Summer de Aníbal Gamarra** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:53 horas del día de la fecha, 1(un) sobre, conteniendo 1 (una) carpeta original y 2 (dos) copias, realizándose únicamente la apertura del sobre original, y se constata que presenta:

    - Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 195.600.000 (Guaraníes ciento noventa y cinco millones seiscientos mil). Garantía de mantenimiento de ofertas de la empresa Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A., con una vigencia de 90 días y un capital asegurado de Gs. 12.500.000 (Guaraníes doce millones quinientos mil).

Cynthia Sarabia
Sarabia TUPI SA.

Nancy Armoa
Abogada
Mat. C.S.J. N° 19.288

- Constancia del SIPE N° 1330069 donde se visualiza en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 29.

2. La firma oferente **BBO Logistics S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:56 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre, conteniendo 1 (una) carpeta original y 2 (dos) copias, realizándose únicamente la apertura del sobre original, y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 199.245.690 (Guaraníes ciento noventa y nueve millones doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos noventa). Garantía de mantenimiento de oferta de la empresa Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros, con una vigencia de 100 días y un capital asegurado de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones).
   - Constancia del SIPE N° 1329989 donde se visualiza en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
   - La oferta está foliada del 01 al 17.

3. La firma oferente **Jet Trade Electrodomésticos S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:02 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre, conteniendo 1 (una) carpeta original, no presenta copias, y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 124.540.000 (Guaraníes ciento veinticuatro millones quinientos cuarenta mil). Garantía de mantenimiento de oferta de la empresa Aseguradora Yacyreta S.A., con una vigencia de 90 días y un capital asegurado de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).
   - Constancia del SIPE N° 1329850 donde se visualiza en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y la Constitución de la Sociedad.
   - La oferta está foliada del 01 al 57.

4. La firma oferente **Tupi Ramos Generales S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:37 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre, conteniendo 1 (una) carpeta original y 2 (dos) copias, realizándose únicamente la apertura del sobre original, y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 126.750.000 (Guaraníes ciento veintiséis millones setecientos cincuenta mil). Garantía de mantenimiento de oferta de la empresa Grupo General de Seguros S.A., con una vigencia de 150 días y un capital asegurado de Gs. 7.000.000 (Guaraníes siete millones).

Cynthia Arabia Sarabia TUPISA

Ivana Yarmoe Abogada Mat. C.S.J. Nº 19.289

Lic. Cecilia Núñez Jefa de Programación - UOC Secretaría Nacional de Cultura

- Constancia del SIPE N° 1330098 donde se visualiza en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del 01 al 25.

5. La firma oferente **Materiales Industriales del Paraguay S.R.L** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:56 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre, conteniendo 1 (una) carpeta original y 1 (una) copia, realizándose únicamente la apertura del sobre original, y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 146.400.000 (Guaraníes ciento cuarenta y seis millones cuatrocientos mil). Garantía de mantenimiento de oferta de la empresa El Comercio Paraguayo S.A., con una vigencia de 100 días y un capital asegurado de Gs. 7.350.000 (Guaraníes siete millones trescientos cincuenta mil).
   - Constancia del SIPE N° 1330033 donde se visualiza en estado activo la Cédula de Identidad y la Constitución de Sociedad. Presenta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
   - La oferta está foliada del 01 al 36.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 10:46 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1(un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Cynthia Andrea Sarabia
TUPISA.

Nancy Armoa
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 19.288

LOURDES DIAZ
Jefa de Evaluación
Secretaría Nacional de Cultura

Ab. Gustavo Servín

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura